



El legado de nuestro poeta mayor Pablo Neruda está secuestrado.

por Raúl Valdivia Pizarro (Pancho Calama)



El abogado y ex Ministro de Agricultura del gobierno de Aylwin, Juan Agustín Figueroa, quien no conoció a Neruda y en cuya gestión la fundación privilegia el lucro al cumplimiento de la voluntad del poeta, este ciudadano a usurpado los inmuebles, derechos de autor y hasta el nombre de pluma escondiéndose en su fundación en la cual funge como presidente auto nominado vitalicio.

Las investigaciones nos muestran que Pablo Neruda había decidido crear la Fundación Cantalao, esta institución administraría su legado. Los estatutos de la institución fueron redactados por su amigo y ministro de Justicia de Allende, Sergio Insunza, han sido escondidos hasta el punto de que no conocen su existencia la mayoría de la opinión pública chilena. El periodista, Mario Casasús, quien ha investigado profusamente a Neruda, los publicó parcialmente el 11 de agosto de 2005.

La Fundación Cantalao tenía objetivos ya señalados por Neruda, “Cantalao será la fundación de beneficencia sin fines de lucro, cuyo objetivo será la propagación de las letras,

las artes y las ciencias, en especial en el litoral comprendido entre San Antonio y Valparaíso con un carácter que tienda a expandir su influencia en el país y en el extranjero”, señala el artículo primero de los estatutos.

Se indica además que “la construcción en el bien raíz que se aporta (terreno de cinco hectáreas cercano a la casa de Isla Negra) de edificaciones que se destinarán a sitios de reuniones de escritores, artistas y científicos nacionales y extranjeros como asimismo para su alojamiento”.

En el artículo quinto se estableció la composición de un directorio de siete miembros: Dos representantes de Neruda, los rectores de las universidades de Chile, Católica y Técnica del Estado (actual Universidad de Santiago), un representante de la Central Única de Trabajadores y un delegado de la Sociedad de Escritores de Chile.

Los estatutos se firmaron el 5 de junio de 1973 en la notaría de Casablanca (Valparaíso) y serían dados a conocer públicamente el 11 de septiembre de 1973 junto con la maqueta de la Ciudadela de los Poetas, que se pretendía construir.

Manuel Araya, secretario privado y guarda espaldas del Premio Nobel, sostiene que la inminente puesta en marcha de la fundación Cantalao “tenía muy contento a Neruda, porque significaba la concreción de uno de sus más preciados sueños”. El golpe de estado del 11 de septiembre de 1973 entre otras cosas destruyó este importante proyecto cultural.

En sus no tan reales memorias, Matilde Urrutia indicó que ese día “llegaría a Isla Negra Sergio Insunza con los estatutos de la Fundación Pablo Neruda, con el testamento de Pablo y con los planos y la maqueta de la que sería la casa principal de la Fundación en Punta de Tralca (en Cantalao). Todo estaría listo para la firma que se haría ese día”.

En el reportaje ‘Oda al Dinero’ –publicado el 9 de julio de 2006– en el diario chileno La Nación, se asegura que Figueroa descartó la posibilidad de realizar en Cantalao una casa de poetas, al sostener que allí se haría “un parque ecológico”. Hasta el día de hoy nada se ha realizado, incluyo en esta denuncia la acción económica de 400.000 dólares que entrego el empresario minero Sr. Farkas con fecha 25 de diciembre de 2008 para construir en Cantalao un Memorial a Neruda, dinero recibido por el señor Juan Agustín Figueroa,

podemos decir que en Cantalao solo existe el homenaje de la naturaleza ,construyendo con aire las olas en homenaje a Pablo.

El poeta confió la tramitación de la personalidad jurídica de la Fundación a su secretario personal, Homero Arce, con quien tenía una gran cercanía y confianza. Fue él quien tomó dictado de sus memorias ‘Confieso que he Vivido’ y quien le ayudó a preparar la” Antología Popular 1972”.

Tras la muerte de Neruda, Matilde Urrutia separo a Homero Arce del legado del poeta. En sus memorias –Mi vida junto a Pablo Neruda (Seix Barral, 1986) – la viuda se justificó y lo acusó de pretender censurar el último capítulo de ‘Confieso que he Vivido’ y que por esa razón lo separó de la edición del libro. A Homero Arce ni siquiera se le menciona como quien transcribió y ordenó las memorias, crédito que se le da al escritor y diplomático venezolano Miguel Otero Silva, ni se lo menciona que fue el principal en el apoyo que le brindo a Neruda para construir la Antología Popular 1972 ,que fue editada en un 1.000.000 de ejemplares y que con el golpe de estado desaparecieron en las llamas alrededor de 700.000 ,Esta obra que es desconocida por el presidente vitalicio de la fundación Neruda, permitiendo de ese modo el Plagio/Hurto/Peculado, ejecutado una firma española cuyo principal accionista es el partido popular de ese país.

El trágico final que tuvo el secretario del poeta. Homero Arce, fue el ser secuestrado por agentes de la dictadura de Augusto Pinochet el 2 de febrero de 1977 y murió cuatro días después en el hospital Ramón Barros Luco a consecuencia de los terribles golpes con piedras que le propinaron los esbirros de la DINA por largo tiempo en su cabeza.

El investigador –periodístico. Mario Casasús afirma que Homero Arce “pasó de ser el más cercano y leal, al más ninguneado y olvidado tras la muerte de Neruda”.

LA FUNDACIÓN

Las causas de la muerte de Pablo Neruda están siendo investigadas actualmente por los Tribunales de Justicia chilenos, puesto que existen fundadas sospechas que fue asesinado por órdenes del dictador Augusto Pinochet.

Matilde Urrutia, en tanto esposa, fue heredera de sus bienes. Manuel Araya, afirma que ella se hizo asesorar por “gente de derecha, puesto que ella nunca fue de izquierda”.

Argumenta además: “Lo que le interesaba era quedarse con los bienes de Neruda y no que se hiciera su voluntad. Por ejemplo, Neruda quería que su casa de Isla Negra quedara como un lugar de descanso para los mineros enfermos de silicosis... Pero ella se olvidó de todo eso. Sólo la motivaba el dinero”.

Mario Casasús dice que Matilde Urrutia “es responsable de entregar en bandeja de plata el legado de Neruda a lo peor del pinochetismo, que está representado por Juan Agustín Figueroa”.

El Consejo de Administración de la Fundación Neruda –integrado el 15 de enero de 1982– poco a poco se llenó de personas cercanas a Figueroa, quien lleva 25 años como presidente. Aunque intelectuales destacados lo acompañaron en el primer directorio, después se hicieron a un lado y dejaron la Fundación en sus manos.

El primero estuvo formado por Raúl Bulnes, amigo de Figueroa; el escritor Jorge Edwards, el economista Flavián Levine y el actor Roberto Parada. Edwards y Levine renunciarían al poco tiempo y fueron reemplazados por Aída Figueroa, hermana de Juan Agustín, y por la esposa de éste, Marcela Elgueta. Cuando murió Parada ingresó al directorio Jorge del Río, abogado del estudio jurídico de Figueroa.

Años después, Edwards expresaría su opinión sobre la Fundación Neruda: “Estos gallos pasaban en reunionitis y compromisos sociales; yo les advertí muchas cosas en las que estaba en desacuerdo y nunca me dieron pelota con las cosas culturales que les propuse, parecían estalinistas, comisarios y son todos capitalistas; esto ya es una empresa cultural bastante rasca (ordinaria) que no se preocupa de lo literario. En el fondo, no le hace ningún bien a Neruda” (La Nación, 9 de julio de 2006).

“ODA AL DINERO”

En sus memorias, Matilde Urrutia da indicios de las intenciones de Figueroa. “Nunca olvidaré la cara de Juan Agustín Figueroa cuando comenzó a investigar los bienes: ‘¿Qué acciones tiene?’ –me preguntó. (...) ‘Dime Matilde, ¿Y el dinero del bullado Premio Nobel?’”

En ‘Oda al Dinero’, Figueroa sostiene que él llegó a la Clínica Santa María el 22 de septiembre de 1973, un día antes de la muerte de Neruda. “Me acerqué a Matilde y le dije: ‘Mira, estamos en una situación extrema, Pablo está muy grave y no ha hecho su testamento; yo creo que son los últimos momentos y hay que hacerlo ya’”.

Los derechos de autor, la casa-museo y la mercadotecnia creada a partir de su imagen generan ganancias cuyo monto es uno de los secretos mejor guardados de la Fundación. El diario La Tercera (junio de 2004), asegura que sólo en 2003 ingresaron a sus arcas cerca de mil millones de pesos chilenos (2,1 millones de dólares).

La Fundación Neruda invirtió ese dinero en la empresa Cristalerías Chile, cuyo propietario es Ricardo Claro. Este personaje era muy cercano a Augusto Pinochet y fue además uno de los principales impulsores del cuartelazo de 1973 que acabó con la vida de Salvador Allende.

Este personaje fue el que facilitó dos barcos a la junta militar para que sirvieran como cárceles en la ciudad de Valparaíso, El Maipo y el Lebu, según recientes investigaciones Ricardo Claro fue el principal financista de la DINA.

Cuando esta información fue dada a conocer por Casasús en su libro ‘La gestión de la Fundación Neruda: una mirada crítica’ (2005), se armó un revuelo en Chile. Figueroa se justificó, como reseña la citada nota de La Nación: “Nunca hemos hecho inversiones en actividades que podrían ser éticamente reprochables, como en bombas de racimo o seguros de vida de personas que están cercanas a la muerte”.

En octubre de 2005, en entrevista con el periódico mapuche Azkintuwe, el hijo de Sergio Insunza y sobrino de Figueroa, Ramiro Insunza, señaló que aquél “es un ladrón (...) le robó

incluso a mi madre (Aída Figueroa) 300 millones de pesos por concepto de tres años de cosecha en el fundo que comparten en el sur de Chile. A Figueroa hubo que llevarlo a los tribunales para que abriera los libros de contaduría (y) se negó todo el tiempo a que se revisaran las cuentas del fundo (...) al final, con la amenaza de llevar el caso a la Suprema Corte, accedió a regañadientes y quedó demostrado el robo”.

Casasús asegura que este es el modus operandi de Figueroa, quien se niega a transparentar los ingresos de la Fundación incluso a los consanguíneos de Neruda.

El 10 de mayo de 2007, la Sucesión Reyes –figura jurídica que representa a la familia Neruda y que encabeza Rodolfo Reyes, sobrino del poeta– demandó a la Sociedad Inmobiliaria Maulén, dueña de la cadena de hoteles Neruda. La acción judicial se basó en que el uso comercial del nombre del poeta sería ilegal dado que éste no es propiedad de la Fundación Neruda sino de la sucesión familiar. Esta causa se ventilo en un juzgado civil de Santiago, el extraño poder del presidente vitalicio de la fundación Neruda se volvió a demostrar al perder la demanda los representantes de la familia Neruda.

NERUDA VIP

La Fundación Neruda posee el 75% de los derechos de autor y la administración de sus casas. La Sucesión Reyes también está en disputa con la Fundación por haber facilitado ésta el uso del nombre del Premio Nobel a la aerolínea chilena LAN, que creó el salón Neruda VIP en el aeropuerto de Santiago. También hay litigios por el uso de “esta marca” para líneas de chocolates y vinos, empresas que han contado con la autorización del vitalicio presidente Figueroa.

Además de cuestionarlo por el uso comercial de la Fundación Neruda, a Figueroa se le señala por haber invocado la Ley Antiterrorista –creada durante la dictadura de Pinochet– contra dos dirigentes mapuches: Aniceto Norín y Pascual Pichún. Ellos encabezaban a comunidades del municipio de Traiguén que acusaron a Figueroa de invadir tierras que les pertenecen usando artilugios como la corrida de cercas.

En 2004, los dirigentes mapuches fueron sentenciados a cinco años de cárcel por “amenaza terrorista”. Estas condenas fueron las primeras emitidas con apego a aquella Ley tras el

retorno a la llamada democracia en 1990. Después de este caso, más de un centenar de mapuches fueron procesados o condenados gracias a esa reglamentación.

Las acusaciones de Figueroa encontraron respaldo del gobierno del “socialista” Ricardo Lagos –quien hizo al Estado parte de las querellas por medio del Ministerio del Interior– y del Ministerio Público, que utilizó pruebas falsas para inculpar a los mapuches.

La Fundación Neruda intentó prohibir en tribunales la publicación de un libro compilado por Leónidas Aguirre, con los discursos que Pablo Neruda pronunció en tribuna en el Congreso, entre 1945 y 1948, en calidad de senador por el Partido Comunista.

La entidad argumentó una supuesta violación de los “derechos de autor” que reclama poseer de manera exclusiva. Sin embargo, la Corte de Apelaciones autorizó más tarde la publicación expresando que “las actas de sesión del Senado no están protegidas por la Ley 17.336 sobre propiedad intelectual”. El libro fue publicado como ‘Yo acuso: discursos parlamentarios de Pablo Neruda’ (Oveja Negra, 2002).

Manuel Araya cuenta que Neruda era “muy generoso”. Afirma que “él ayudaba a mucha gente que se lo solicitaba”. Y que los aportes los hacía “a escondidas de Matilde, a quien no le gustaba que regalara su dinero”.

Según M. Araya, el autor de ‘Residencia en la tierra’ donó al Partido Comunista (PC) 70% del monto del Premio Nobel con el fin de que se comprara una imprenta para su periódico El Siglo. “Todas las máquinas que trajeron para imprimir y llegaron del extranjero las compró Neruda. Yo fui muchas veces al puerto de Valparaíso a retirar cosas y enviarlas al destino que él me ordenaba”, nos relata.

Neruda donó en vida algunas propiedades. A su ex esposa, Delia del Carril, le cedió la Casa Michoacán, en Santiago. Su residencia de Isla Negra se la regaló al PC, pero como todos los bienes de este partido, la propiedad fue confiscada en 1973. En 1992 la Fundación Neruda se la compró al Ministerio de Bienes Nacionales en 300 millones de pesos (700 mil dólares). Según Casasús en la actualidad la propiedad “es una frívola casa-museo donde exponen a un poeta descafeinado, desarraigado de su familia y militancia política”.

Además, el 20 de junio de 1954 Neruda donó su invaluable colección de caracoles a la Universidad de Chile, entidad a la que también dejó en vida su nutrida biblioteca personal.

Neruda también regaló los derechos de su Antología Popular (1972) a condición de que se distribuyera gratuitamente al pueblo de Chile. El 20 de noviembre de 1972, con financiamiento del Ministerio de Educación, se hizo el primer tiraje de 150 mil ejemplares. Hoy esta obra no reconocida por la fundación, gracias al Editor-Productor Cultural Raúl Valdivia se puede obtener gratuitamente como Neruda lo deseo. Raúl Valdivia nos señala que hoy se puede obtener bajándola desde www.antologiapopular1972.cl nuestro mayor orgullo, señala Valdivia, es que a la fecha de hoy 25 de Mayo 2014 se hayan bajado 146.153 veces de forma gratuita, cumpliendo el mandato de Neruda.

En la edición www.antologiapopular1972.cl aparece el scanner que se realizó a la Antología Popular 1972 de Pablo Neruda entregada a la biblioteca de la Universidad de Chile, en el año de 1972, registrado su ingreso con el número 40461.28.

Bajo este número se lee un sello de ingreso que dice: Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Biblioteca Eugenio Pereira Salas.

Al encontrar esta edición obtuvimos las respuestas a nuestras incógnitas, la principal es que esta edición si existió, y no es real la postura del presidente vitalicio de la fundación quien niega la existencia y edición en Chile de esta obra, que como hemos señalado ha sufrido Plagio/Hurto/Peculado con la anuencia de la fundación.

La segunda incógnita despejada es que si es cierto que Salvador Allende escribió una respuesta a Neruda que está incorporada a la Antología Popular 1972 donde menciona la responsabilidad del Estado de Chile de proteger este legado cultural por ser parte de los bienes patrimoniales de nuestra nación.

La tercera incógnita es la negada declaración de Neruda, que ordeno Incorporar los siguientes datos que nadie conoce en la Antología Popular 1972.

“Este libro, que contiene algunos de los poemas de Pablo Neruda tomados de sus diversas obras, ha sido impreso por orden del presidente de la República, compañero Salvador Allende, para ser distribuido en los más amplios sectores del pueblo chileno.

La selección fue confiada por el autor a Homero Arce y el trabajo se realizó entre este escritor y el poeta en su casa de “La Manquel” aldea de Conde-Sur-Iton, de la Normandía francesa, en el mes de Septiembre de 1972.

Fue impreso en los “Talleres Gráficos García, terminándose el día 20 de Noviembre de 1972.

Cuarta incógnita despejada son los derechos de Neruda

“Pablo Neruda no percibirá derecho alguno por la publicación de esta obra. Por su parte, la Editorial Losada S.A., propietaria del copyright de todos los libros del autor en idioma español, ha renunciado también a todo beneficio económico en esta edición. Este libro no puede ser puesto en venta. Su finalidad es la de que llegue en forma gratuita al pueblo chileno.”

En 2004, la editorial española Edaf, hizo la reimpresión del libro, como si fuera una antología inédita. Esto fue autorizado por la Fundación Neruda. La Comisión Bicentenario (del Gobierno de Chile) editó nuevamente en 2009 la Antología Popular 1972 con un tiro de 28 mil 500 ejemplares que repartió gratis. Pero curiosamente repitió el error de Edaf: Eliminó la fecha exacta de la impresión original. Esta publicación también fue autorizada por la Fundación Neruda, es decir en cada reimpresión la fundación obtuvo ingresos económicos que Neruda prohibió, el gobierno de Chile de la época participo de hecho en el apoyo a la fundación Neruda al ocultar la fecha exacta de la impresión de la Antología.

Estimado amigo lector, después de leer esta nota-denuncia, usted también debe entregar su opinión ante tanta insolencia realizada por los desconocidos de siempre, señores de cuello y corbata que continúan atacando nuestros conculcados derechos ciudadanos, una forma de

opinar es difundir este portal que de alguna forma se incorpora a la defensa de nuestra dignidad ciudadana www.antologiapopular1972.cl

Raúl Valdivia Pizarro

Productor-Editor Cultural

Vice ordförande Föreningen Pablo Nerudakommittén i Sverige

Vice presidente ADDHEE/ONG Chile

Vice presidente PaN/ONG Chile

Hallan bacteria "extraña" en los restos del poeta Pablo Neruda

EFE Santiago de Chile 28 mayo 2015



Santiago de Chile, 28 mayo (EFE).- Expertos españoles encontraron en los restos del poeta chileno Pablo Neruda la bacteria "estafilococo dorado", un "elemento extraño", no asociado al cáncer que presuntamente le causó la muerte en 1973, informaron hoy fuentes judiciales.

El hallazgo es el resultado de pericias practicadas en el Centro de Ciencias y Técnicas Forenses de la Universidad de Murcia, realizadas en el marco de la investigación que lleva adelante el juez chileno Mario Carroza, tendente a esclarecer las causas exactas de la muerte del ganador del Premio Nobel de Literatura en 1971.

Según el informe de los expertos, liderados por el catedrático español Aurelio Luna Maldonado, en las pericias se encontraron además otros dos elementos, pero que sí están relacionados con el cáncer de próstata "diseminado y con un proceso de tipo infeccioso" que Neruda padecía desde varios años antes de su muerte.

Las pericias, explicaron hoy los responsables del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, que es parte querellante en la investigación judicial, forman parte de los nuevos exámenes proteómicos y genómicos que el juez dispuso practicar a las osamentas del autor de "Canto General", entre muchas otras obras.

El juez Carroza busca esclarecer si Neruda, fallecido en una clínica de Santiago el 23 de septiembre de 1973, murió a causa del cáncer o si su deceso fue inducido por terceros mediante algún elemento extraño a los fármacos que se le suministraban por su enfermedad, por lo cual su cuerpo fue exhumado en abril de 2013.

La investigación se inició en 2011 a raíz de una denuncia del Partido Comunista chileno, basada en unas afirmaciones de Manuel Araya, antiguo chófer de Neruda, a la revista mexicana Proceso.

Araya dijo que el poeta, fallecido días después del golpe militar que encabezó Augusto Pinochet, había sido envenenado por agentes de la dictadura mediante una inyección que le fue suministrada en la clínica en la que estaba ingresado.

El poeta murió cuando se aprestaba a viajar a México, por invitación del entonces presidente de ese país, Luis Echeverría y según Manuel Araya, para liderar la oposición a Pinochet.

En noviembre de 2013 un grupo de expertos chilenos y extranjeros que realizaron las pericias científicas a los restos concluyó que Neruda no había muerto envenenado, pero aun así Carroza no dio por cerrada la investigación por considerar que los resultados no eran concluyentes y ordenó los nuevos peritajes.

A diferencia de las anteriores, las nuevas pericias buscan establecer la presencia de vestigios biológicos que no deberían encontrarse entre los restos del poeta y así se llegó al hallazgo de fragmentos moleculares de estafilococo dorado, una bacteria no asociada al cáncer que padecía Neruda.

Esta bacteria, considerada agresiva y con frecuencia mortal, es una causa importante de infecciones generalizadas.

No obstante, en el nuevo informe, elaborado por Aurelio Luna y las peritas forenses Cristina Pérez, Gemma Prieto y María Dolores Pérez, los expertos no incluyen conclusiones, "ya que pensamos que debe debatirse en el panel de expertos".

Previene, asimismo, que "resulta muy difícil establecer o excluir la presencia de un proceso infeccioso en las últimas horas de vida del poeta, pues de otra parte se trata de restos (las muestras) que han sido reinhumados y manipulados).

El cuerpo de Neruda estuvo desde su muerte en un nicho del Cementerio General de Santiago, hasta después de la recuperación de la democracia en Chile, en 1990, cuando cumpliendo su deseo fue trasladado y sepultado en su casa de la localidad costera de Isla Negra, junto a su esposa Matilde Urrutia.

"El análisis de estos datos requiere de una dosis oportuna de prudencia para evitar conclusiones aventuradas, en ausencia de informaciones adicionales, de las que en este momento carecemos", subraya el informe.

El panel de expertos a que se refiere el texto lo integran el propio Luna, el antropólogo forense español Francisco Etxeberría y los chilenos Cristián Orrego, experto genetista; Gloria Ramírez, experta en laboratorio y Luis Soto Román, perito intensivista en medicina broncopulmonar.

La semana pasada, la Fundación Pablo Neruda pidió que los restos del poeta sean devueltos a su sepulcro de Isla Negra, por considerar que "ha pasado un tiempo más que prudencial" para que "vuelva a descansar en paz".

Fuente:

<http://www.msn.com/es-us/noticias/other/chile-neruda/ar-BBklAf1>

Copyright (c) Agencia EFE, S.A. 2015, todos los derechos reservados

**AUTORIDADES DE CHILE, AHORA LA COSA ES EN SERIO,
"NERUDA MURIÓ CON CÁNCER ,PERO NO DE CÁNCER".**



No solo a los nerudianos, sino al mundo entero espera las respuestas del Gobierno de Chile ante el informe entregado por autoridades científicas sobre posibles causas de la muerte de Pablo Neruda.

Nuestras preguntas surgen ante la lectura de la entrevista que realizó la agencia de noticias EFE, que nos relata una investigación y la entrega de esa información a las autoridades de Chile, nos comienza a preocupar el total y hermético silencio de las autoridades gubernamentales chilenas.

Los chilenos y los nerudianos en el mundo estamos atentos a las reacciones de la autoridades políticas de Chile, porque ahora se comienza a vislumbrar una luz sobre la terrible verdad.

PREGUNTAS

"Sólo con una ardiente paciencia conquistaremos la espléndida ciudad que dará luz, justicia y dignidad a todos los hombres. Así la poesía no habrá cantado en vano".

El apellido de Chile, PABLO NERUDA

- Si la respuesta de la ciencia demuestran que Neruda no murió de Cáncer, consideramos necesario iniciar las investigaciones del porque pudo existir un homicidio.

Entendemos que se requieren respuestas a varias preguntas por lo tanto si la duda tiene asidero científico se deben iniciar las investigaciones.

Se puede comenzar a recaudar información sobre:

Causa de muerte.

¿Hubo o no Intervención de terceros?

¿Quien o quienes intervinieron?

Autor intelectual / Autor Material

En la sección de www.nerudavive.cl sección "La verdad" se puede encontrar años de investigaciones que pueden aportar al respecto algo de luz. <http://www.nerudavive.cl/index.php/la-verdad>

- Las nerudianas y nerudianos consideramos que esto contribuiría a eliminar todo tipo de dudas porque se realizarían todas las diligencias para aclarar que sucedió realmente con el apellido de Chile, Don Pablo Neruda.
- ¿Porque a la fecha 2 de Julio del año 2015, recibidas las respuestas de las investigaciones realizadas por el Centro de Ciencias y Técnicas Forenses de la Universidad de Murcia, no se conoce ninguna versión o reacción del ministerio del Interior de Chile?
- ¿Es posible conocer de parte de los responsables del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior si crearan el panel de expertos propuestos por las autoridades científicas?

Es necesario recibir de las autoridades chilenas una declaración del mismo modo que realizó el comunicado de prensa hace algún tiempo llamado " "Poder ejecutivo se hace parte en caso Neruda"

Vea el texto en portal : www.allendevive.cl, o en el portal www.antologiapopular1972.cl sección Material de Lectura

La primera mandataria debe asumir su rol histórico en esta materia. La magnitud de lo obtenido en esta investigación científica hace necesaria la opinión de la Presidenta de Chile.

La sugerencia del Dr. Profesor Aurelio Luna y las peritas forenses Cristina Pérez, Gemma Prieto y María Dolores Pérez de abrir el debate en un panel de expertos, se escuchara finalmente?

- El abrir el debate en un panel de expertos, sugerencia del Dr. Profesor Aurelio Luna y las peritas forenses Cristina Pérez, Gemma Prieto y María Dolores Pérez, ¿quiénes serán invitados? ¿funcionara en Chile? ¿Cuándo se realizaría este evento?

A los nerudianos organizados en el mundo nos preocupa que se permita la participación de los directivos de la fundación Neruda en esta importante investigación.

Entregamos nuestras denuncias sobre el rol negativo que ha jugado esta organización comercial, absolutamente ajena a las esperanzas e interés cultural que realizo en vida el insigne Pablo Neruda. Deseamos en consecuencia que usted obtenga su propia conclusión

- La gestión de la Fundación Neruda, una mirada crítica. M. Casaus

<http://www.nerudavive.cl/index.php/la-verdad/11/71>

- Leonidas Aguirre: “Neruda no necesita a Juan Agustín Figueroa para ser leído en el mundo”

<http://www.nerudavive.cl/index.php/la-verdad/11/107>

- “La Fundación Neruda defiende el orden legal de Pinochet”

<http://www.nerudavive.cl/index.php/la-verdad/11/94>

- Periodista denunció que editorial traicionó voluntad de Neruda al vender su antología

<http://www.nerudavive.cl/index.php/la-verdad/11/105>

- “El error histórico de Matilde Urrutia fue heredarle a Juan Figueroa la Fundación Neruda”

<http://www.nerudavive.cl/index.php/la-verdad/11/95>

- El testamento inédito de Matilde Urrutia y el legado de Neruda

<http://www.nerudavive.cl/index.php/la-verdad/11/86>

- Abogado Rodolfo Reyes: La Fundación Neruda debe administrarla una persona idónea e intachable

<http://www.nerudavive.cl/index.php/la-verdad/11/78>

- La Fundación Neruda no defiende la Antología Popular 1972, por no constituir un negocio. Esta obra de Pablo Neruda, donada al pueblo de Chile ha sido objeto de Plagio, Hurto y Peculado sin ninguna objeción por parte de la Fundación ...

<http://antologiapopular1972.cl/index.php/material-de-lectura/80-material-de-lectura/79-antologia-popular-de-neruda-robada-por-la-editorial-edaf?hitcount=0>

- Presidente Vitalicio de la Fundación Pablo Neruda desconoce la existencia de la Antología Popular 1972

https://www.youtube.com/watch?v=xeYR_rntg7s

- La Obra de Neruda Antología Popular 1972

<http://antologiapopular1972.cl/index.php/antologia-popular-1972>

- Una Obra de Pablo Neruda que ha sido objeto de Plagio, Hurto y Peculado, no reconocida por la fundación Neruda

<http://antologiapopular1972.cl/downloads/nerudianos.pdf>

Los chilenos y los nerudianos en el mundo estamos atentos porque ahora se conoce que Neruda murió con cáncer pero no de cáncer.



Manuel Araya Osorio

Presidente

Antología popular 1972 patrimonio de Chile/ONG



Torbjörn Björlund

Riksdagsledamot

(Diputado)

Ordförande i Kommittén för försvaret av Pablo Nerudas arv

(Presidente del comité sueco por la defensa del legado de Pablo Neruda)



Raul Valdivia Pizarro

Vice ordförande Föreningen Pablo Nerudakommittén i Sverige.

Vicepresidente Antología Popular 1972 Patrimonio de Chile ONG | PaN-ONG Chile.

Vice presidente Asociación por la Dignidad, los Derechos del Ser Humano y de su entorno ecológico ONG | ADDHEE/ONG Chile.

Productor-Editor Cultural.

La importancia de saber observar.



Raúl Valdivia-Pizarro

“La denuncia de Manuel Araya, el guarda espaldas de Neruda, sobre la existencia de una” MANCHA ROSADA” en el abdomen del poeta luego de ser inyectado por un elemento no solicitado por los responsables médicos de la clínica en donde estaba internado, adquieren una gran relevancia ,porque según los peritos forenses de la Universidad de Murcia – España ,encontraron en los restos de Pablo Neruda la presencia de “estafilococos dorado” , esta es una bacteria de rápida acción ,que al ser inyectado provoca exactamente una MANCHA ROSADA.

Don Manuel Araya Osorio, nos relata...”El 22 de septiembre todo estaba organizado y listo, pero Neruda posterga el viaje para el día 24, me señala que debo viajar junto con Matilde a Isla Negra. Necesitaba que le trajésemos algunos libros necesarios para su trabajo futuro, la medalla del premio Nobel y otras pertenencias que necesitaría para su viaje”.

Estábamos en casa de Isla Negra, organizando lo que se nos había encomendado, cuando Matilde recibe una llamada telefónica. Era el poeta, que nos solicitaba que regresásemos de inmediato porque se sentía mal, tras haber sido inyectado en el estómago.

A nuestro regreso, pude constatar que Neruda tenía fiebre alta y trate de ayudarlo colocándole unos paños frescos en su frente y al revisar su cuerpo constate que en el abdomen tenía una MANCHA ROSADA, este hecho también fue observado por Matilde. Estando en ello, un doctor, que entra a la habitación, me envía a comprar un remedio, argumentando que no lo tenían disponible.

A las 19 horas, a unas pocas cuadras de la clínica, un grupo de civiles, armados y movilizados en dos automóviles, me detienen, golpean, me disparan a una pierna y me llevan a una comisaría de Carabineros, desde donde me trasladan al Estadio Nacional, entonces convertido en campamento de prisioneros.

Esto sucedió el 23 de septiembre de 1973.

Poco antes de la medianoche, ese mismo día, muere en la clínica Pablo Neruda.

En noviembre de 2013 un grupo de expertos chilenos y extranjeros que realizaron las pericias científicas a los restos concluyó que Neruda no había muerto envenenado, pero aun así el ministro Carroza no dio por cerrada la investigación por considerar que los resultados no eran concluyentes y ordenó los nuevos peritajes.

A diferencia de las anteriores, las nuevas pericias buscan establecer la presencia de vestigios biológicos que no deberían encontrarse entre los restos del poeta y así se llegó al hallazgo de fragmentos moleculares de estafilococo dorado, una bacteria no asociada al cáncer que padecía Neruda.

Esta bacteria, considerada agresiva y con frecuencia mortal, es una causa importante de infecciones generalizadas.

La importancia de este descubrimiento radica en que efectivamente Neruda padeciendo de cáncer, no murió de cáncer, y como señala don Manuel Araya Osorio fue asesinado por una inyección al estómago.

Este irracional hecho cometido solo porque Neruda combatiría hasta su muerte en contra de la dictadura de Pinochet, impuesta por el gobierno norteamericano de turno y sostenida por sectores fascistas de las fuerzas armadas de nuestra patria.

Esta situación me han exigido continuar con la investigaciones y hemos encontrado que las infecciones por estafilococos dorado (*Staphylococcus aureus*) pueden ser potencialmente mortales si la bacteria invade el cuerpo más profundamente, entrando en el torrente sanguíneo, las articulaciones, los huesos, los pulmones o el corazón.

Las infecciones por estafilococos pueden ir desde problemas menores de la piel de endocarditis, una infección que amenaza la vida de la guarnición de la válvula del corazón. Como resultado, los signos y síntomas de las infecciones por estafilococos varían ampliamente, dependiendo de la localización y la gravedad de la infección.

También conocida como septicemia, la bacteriemia se produce cuando las bacterias estafilococos entran en el torrente sanguíneo de una persona. Una fiebre persistente es un signo de bacteriemia. La bacteria puede viajar a lugares profundos dentro de su cuerpo, para producir infecciones que afectan entre otros órganos internos al : Cerebro, el corazón o los pulmones.

Bacterias estafilococos pueden viajar a lo largo del tubo médico que conecta el mundo exterior con sus órganos internos. Uno ejemplo es la Diálisis.

Fuente : <http://estafilococos.net/sintomas/>

Con estos elementos debemos recordar que “Los primeros peritajes en el Servicio Médico Legal y en la Universidad de Chile, según las fuentes citadas por radio Bío Bio, han descartado que la muerte del poeta se debiera a una caquexia por el cáncer de próstata que lo afectaba, sino que fue un **paro cardiorespiratorio**.

Nuestra interés como ciudadano de este país es que se logre con valentía destrabar este asesinato a la vez nos obliga a exigir a las autoridades gubernamentales que se haga llegar luz a hechos tan terrible como el Plagio/Hurto/Peculado a la obra que Neruda nos legó a los chilenos y que deberíamos obtenerla gratuitamente, me refiero a la Antología Popular 1972 , www.antologiapopular1972.cl

Esperamos una convincente respuesta.

“La verdad no se avergüenza de nada,
salvo de ser escondida” Pancho Calama

Raúl Valdivia- Pizarro

Investigador-Editor-Productor Cultural

Conversatorio sobre el intento de doble asesinato a Neruda

Biblioteca Nacional Jose Marti, Cuba

Video => <https://youtu.be/29GW3nugDDM>